

INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

1. ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el instrumento jurídico que da facultades al Ayuntamiento para obtener los ingresos por los conceptos que ahí se establecen y contiene de manera clara y precisa las cuotas, tarifas y tasas que puede cobrar y las cantidades estimadas que se recibirán de los recursos de Participaciones Federales y Ramo 33.

Es importante la Ley de Ingresos para conocer el monto estimado de los recursos que dispondrá el Ayuntamiento para los diversos programas municipales.

2. ¿De dónde obtiene el gobierno sus ingresos?

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 55,874,754.00
Impuestos	\$ 3,406,702.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	4,941,959.00
Productos	191,500.00
Aprovechamientos	241,127.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	47,093,466.00

INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingreso Derivados de Financiamientos	-

3. ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento financiero aprobado por el Ayuntamiento en el que se describen los conceptos y las cantidades que se estima gastar para realizar las actividades necesarias para cumplir con las metas y los objetivos establecidos en el Plan Municipal del Desarrollo.

Es importante porque sirve para controlar el gasto del Ayuntamiento y ayudar a administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. ¿En qué se gasta?

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$ 55,874,754.00
Servicios Personales	18,678,000.00
Materiales y Suministros	3,917,679.46
Servicios Generales	12,950,592.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,999,060.94
Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	817,348.31
Inversión Pública	15,534,776.21

INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	1,977,296.49

5. ¿Para qué se gasta?

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$ 55,874,754.00
Gobierno	27,513,368.18
Desarrollo Social	2,589,511.17
Desarrollo Económico	23,794,578.16
Otras no clasificadas en funciones anteriores	1,977,296.49

6. ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Consultar la información financiera del Ayuntamiento del ejercicio del presupuesto de egresos, que se publica en la página de internet

<https://juntoschiapaavanza.gob.mx/>

Si requiere información adicional a la publicada en la página de internet del Ayuntamiento, puede solicitarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Participar en los Comités de Obras Públicas.

Participar en los Consejos Ciudadanos Municipales.

Asistir al informe de gobierno municipal para conocer las obras y acciones y los costos de los mismos.